

Ideología partidista y recaudación en los estados mexicanos

Partisan ideology and revenue collection in Mexican states

José Said Sánchez Martínez

El Colegio de Jalisco, Jalisco, México.

<https://orcid.org/0000-0003-4887-0817>

saidcoljal@gmail.com

Resumen: Los gobiernos estatales en México presentan variaciones importantes en los ingresos fiscales y, de acuerdo con estudios previos, algunos factores económicos y sociales explican estas diferencias. El objetivo de esta investigación es determinar si la ideología de los gobiernos tiene consecuencias en la recaudación en cuatro rubros: ingresos propios totales, impuestos, impuesto sobre nómina y derechos. La hipótesis plantea que los gobiernos de izquierda tendrán mayor recaudación que los de derecha. Por medio de un análisis cuantitativo con datos de los 31 estados en el periodo 1998-2020, se muestra el efecto esperado en la recaudación del impuesto sobre nómina.

Palabras clave: ideología; izquierda; derecha; recaudación

Abstract: *The state governments in Mexico exhibit significant variations in fiscal revenues. According to previous studies, certain economic and social factors account for these differences. The objective of this research is to determine whether the ideology of the governments has an impact on revenue in four categories: total own-source revenue, taxes, payroll tax, and fees. The hypothesis expresses that left-leaning governments will have higher revenue than right-leaning ones. Through a quantitative analysis using data from the 31 states during the period 1998-2020, the expected effect on payroll tax revenue is demonstrated.*

Keywords: *ideology; right government; left government; revenues*

Introducción

Los estados mexicanos muestran diferencias importantes en el ámbito fiscal. Por ejemplo, en 2019, los ingresos propios¹ de Guerrero representaron 2.4% de sus ingresos totales, mientras que en Nuevo León la cifra llegó a 18.4%. Debido a esta situación, varios estudios se han ocupado de analizar los determinantes de los ingresos estatales, entre los cuales destacan los de tipo económico y social (Bonet, & Reyes, 2010; Bonet, & Rueda, 2012; Favila, & Armas, 2018; Guillermo, & Vargas, 2017; Ibarra, 2003, 2013; Ibarra *et al.*, 1999; Pérez, 2018; Platas, 2014; Ramírez, & Erquizio, 2011; Valenzuela, & Hinojosa, 2017). Aunque una parte de estos trabajos incluyen variables políticas en sus explicaciones (Bonet, & Rueda, 2012; Ibarra, 2013; Pérez, 2018; Valenzuela, & Hinojosa, 2017), lo hacen de forma secundaria, es decir, sin que haya un argumento teórico a prueba. Además, a menudo se pasa por alto la dimensión ideológica de los respectivos gobiernos.

Aunque con la caída de la Unión Soviética y la expansión de la globalización económica se pensó que la discusión ideológica estaba superada, varios estudios han mostrado que algunas decisiones de los gobiernos siguen orientadas por su ideología (Boix, 1998; Garrett, 1998; Herwartz, & Theilen, 2021; McManus, 2018). Como se indica más adelante, la discusión en torno a los efectos de la ideología de los gobiernos es un tema ampliamente desarrollado en otros países. Esto contrasta con el caso mexicano, ya que son pocos los trabajos que analizan su impacto en las finanzas públicas. Los que hay, generalmente se han concentrado en la influencia sobre el gasto público para demostrar que sí hay un efecto (Armesto, 2021; Ingram, 2013). Sin embargo, desconocemos si lo anterior también se aplica en el ámbito de los ingresos. Ante tal laguna, esta investi-

gación se pregunta en qué grado la ideología influye en los niveles de recaudación estatal.

En términos generales, la teoría partidista establece que los gobiernos tomarán determinadas decisiones en función de su ideología: la izquierda fomentará una mayor presencia del Estado y del sector público, mientras que la derecha defenderá un mayor papel del mercado y reducirá el Estado a sus funciones esenciales. Estas preferencias suponen ciertas políticas fiscales: en el caso de la izquierda, se requiere una mayor recaudación para hacer frente a los gastos que implica expandir los bienes y servicios públicos. Para la derecha esto no es un problema, ya que la reducción del Estado evita que sean necesarios más recursos.

De esta idea general deriva la siguiente hipótesis: los gobiernos de izquierda presentarán una mayor recaudación de ingresos propios en comparación con los gobiernos de derecha. Para ponerla a prueba, se realiza un análisis cuantitativo con datos de los 31 estados en el periodo 1998-2020 y, en concreto, se enfoca en el comportamiento de los ingresos propios totales, los impuestos totales, el impuesto sobre nómina y los derechos. El análisis permitirá conocer si la recaudación es diferente según la ideología de los gobiernos.

El artículo cuenta con cuatro secciones, en las que: 1) se destacan las diferencias entre los estados en el tema de la recaudación; 2) se expone el argumento teórico y los hallazgos de estudios previos sobre los efectos de la ideología; 3) se pone a prueba la hipótesis mediante el análisis cuantitativo y, finalmente, 4) se cierra con las conclusiones.

La recaudación estatal en México

La creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), vigente desde 1980, implicó que los estados cedieran algunas de sus facultades tributarias a

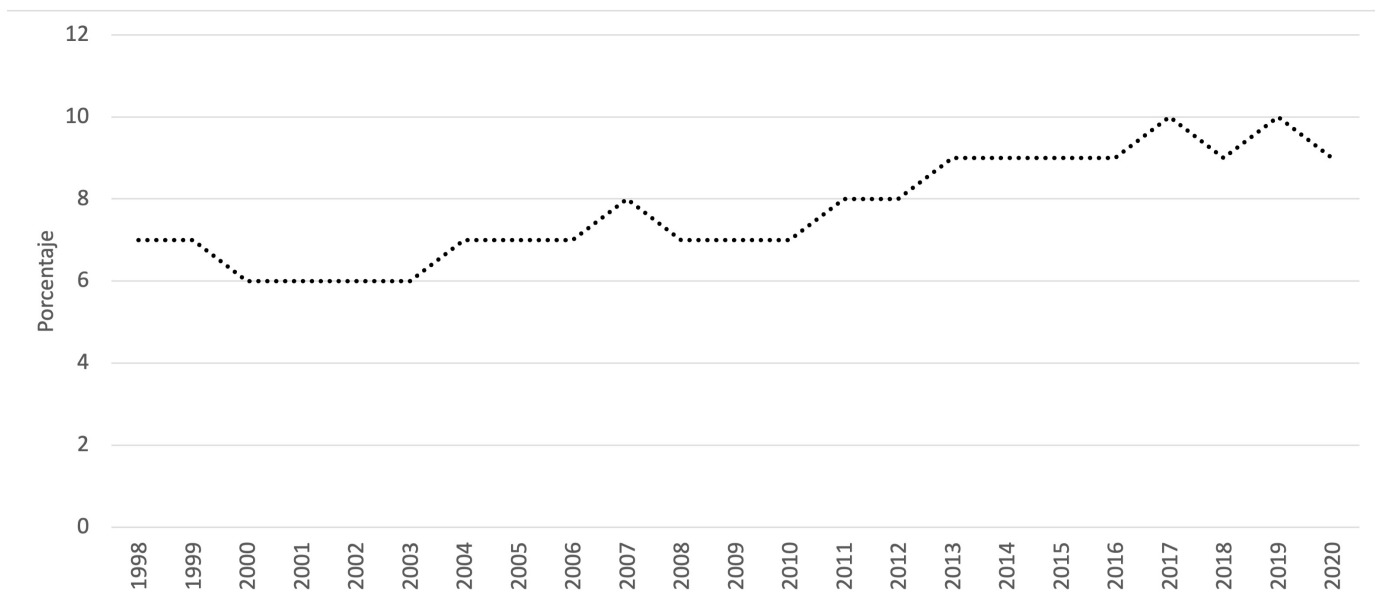
¹ Solo se consideran los impuestos estatales, derechos, productos y aprovechamientos. Cálculos propios con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

favor de la federación. A cambio, comenzaron a recibir una participación de esos recursos y otros ingresos federales, denominados participaciones, que son de libre disposición, es decir, los estados deciden a qué rubros canalizarlos. Posteriormente, en 1997, se añadieron al SNCF las aportaciones, que son recursos etiquetados por el gobierno federal para los asuntos de educación, salud y seguridad, entre otros. Debido a este arreglo institucional, se considera que el federalismo fiscal mexicano se caracteriza por la centralización de la recaudación y la descentralización del gasto (Cabreró, 2013; CEEY, 2013; Sobarzo, 2008). Una de las implicaciones de lo anterior es que las transferencias federales representan la mayor parte de los ingresos estatales: en promedio, 85%, mientras que el resto son recursos propios. Debido a esta situación, la mayoría de los estudiosos concuerda en señalar que los estados tienen una importante dependencia de las transferencias (Bonet, & Reyes, 2010; Bonet, & Rueda, 2012; Guillermo, & Vargas, 2017; Ibarra,

2013; Ibarra *et al.*, 1999; Merino, 2001; Platas, 2014; Ramírez, & Erquizio, 2011; Sobarzo, 2006; Valenzuela, & Hinojosa, 2017).

Si bien la mayor parte de los recursos estatales se compone de las transferencias federales, esto no ha sido obstáculo para que los estados aumenten sus ingresos propios. En el gráfico 1 se observa que, desde 2003, el porcentaje de ingresos propios² respecto a los ingresos totales ha aumentado al pasar de 6 a 10% en 2019. En el gráfico 2 se muestra con mayor claridad la tendencia creciente de los ingresos. Con excepción de los años 2009 y 2020, años de la crisis mundial y de la pandemia, respectivamente, en todo el periodo se ha presentado un aumento en la recaudación. Mientras que en 1998 los ingresos propios sumaron 43 960 millones de pesos, para 2019 la cifra llegó a 133 456 millones de pesos, es decir, casi cuatro veces más.

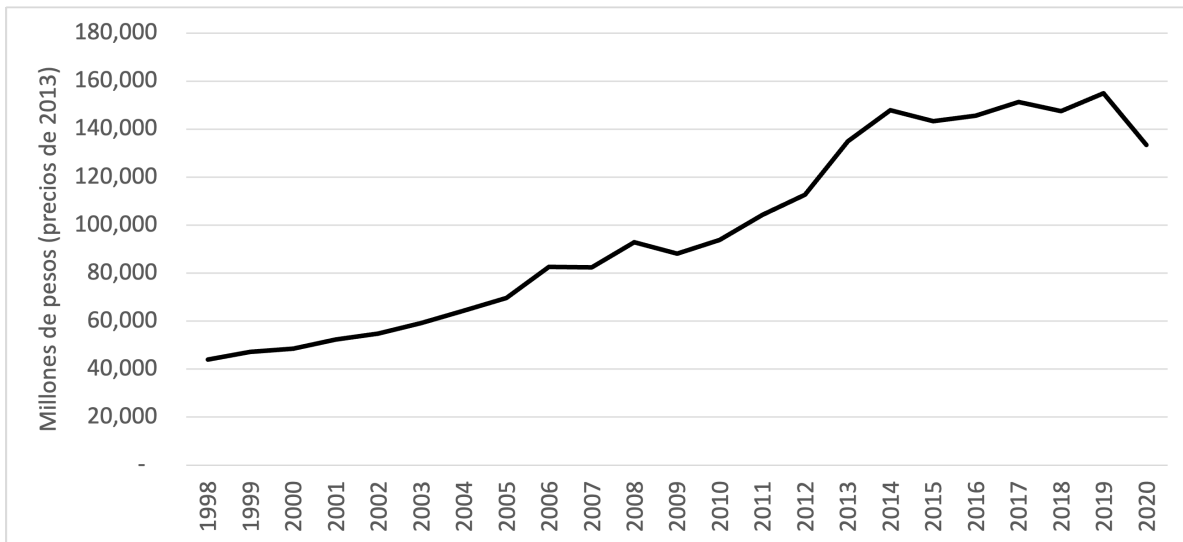
Gráfico 1. Ingresos propios estatales como porcentaje de los ingresos totales, 1998-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2023).

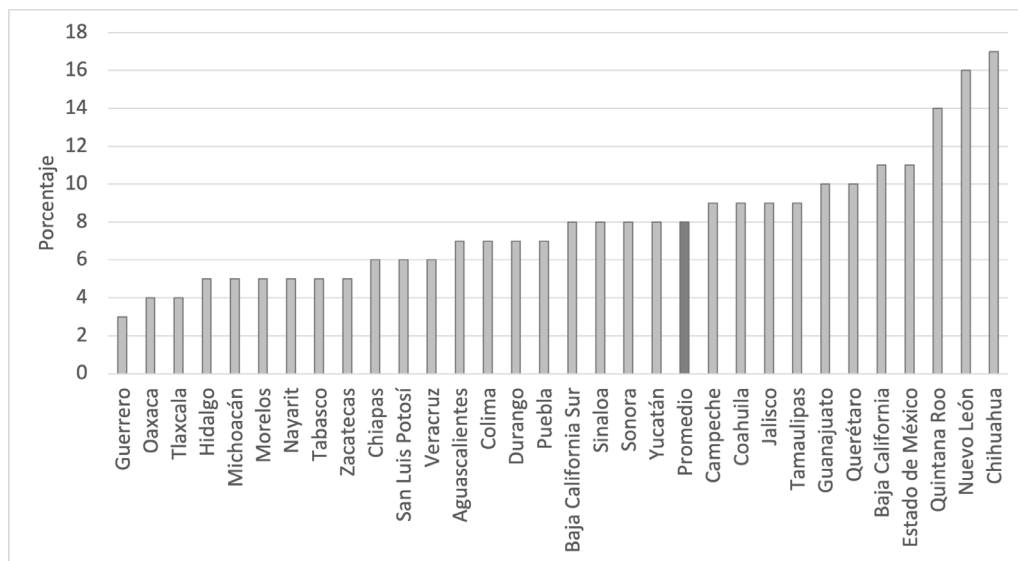
² Estos cálculos no consideran los recursos obtenidos vía deuda pública para no inflar la cantidad de ingresos propios.

Gráfico 2. Monto anual de los ingresos propios estatales, 1998-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2023).

Gráfico 3. Promedio del porcentaje de ingresos propios respecto al total, 1998-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2023).

Otro aspecto que hay que destacar son las diferencias entre los estados. En el gráfico 3 se expone el porcentaje promedio de los ingresos propios en relación con los ingresos totales en el periodo 1998-2020. En promedio, los ingresos propios aportan 8% de los ingresos totales. Por un lado, destacan los

estados con niveles superiores a 10%: Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Estado de México y Baja California. Con montos similares al promedio se encuentran Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Yucatán. Y, por otro lado, con cifras menores a 5%, los casos más rezagados son Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala.

Por supuesto, los datos anteriores ocultan las variaciones longitudinales en los estados. Por ejemplo, en Aguascalientes se observa una mejora constante de la recaudación: en 2003, los ingresos propios representaron 3.1%; en 2012, 8%, y en 2020, 11.2%. Querétaro tiene un patrón similar: en 1998 sus ingresos fueron de 5%, en 2010 llegaron a 11.2%, y en 2017 alcanzaron 16%. En Guanajuato, entre 1998 y 2012, los niveles de recaudación oscilaron entre 5 y 9.6%, y a partir de 2013 comenzaron a subir, hasta llegar a un máximo de 19.6% en 2015. En contraste, en otros estados la recaudación no ha tenido cambios tan notables. Por ejemplo, en todo el periodo, los montos de Nayarit se han mantenido entre 4 y 6%, en Sinaloa las cifras se ubican entre 7 y 10.6%, y entre 3 y 5.8% en Tlaxcala.

Lo anterior es un primer acercamiento a la heterogeneidad que persiste entre los estados en materia de recaudación propia. Pero ¿cómo se integra? Aquí se muestran las cuatro principales fuentes de ingresos propios: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.³ En el gráfico 4 se observa que

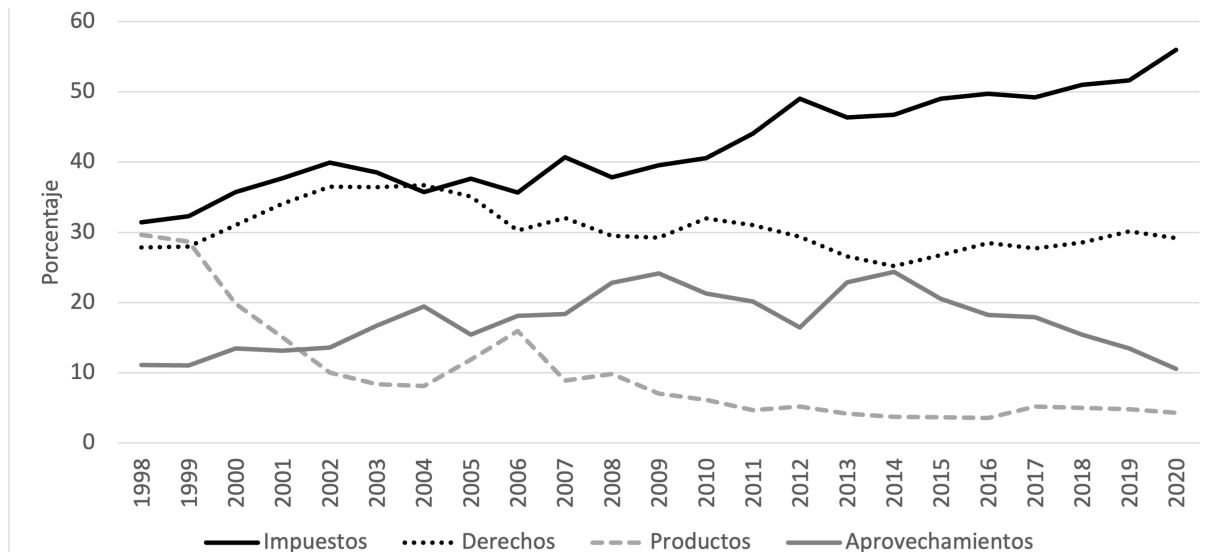
³ El Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) (2009) establece las siguientes definiciones. Impuestos: “Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos” (Conac, 2009, p. 4). Derechos: “Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados, cuando en este último caso se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado” (Conac, 2009, p. 5). Productos: “Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado” (Conac, 2009, p. 6). Aprovechamientos: “Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal” (Conac, 2009, p. 6).

la composición de los ingresos propios ha tenido cambios importantes. Por ejemplo, en 1998 los impuestos, productos y derechos representaron cifras similares: 31, 30 y 28%, respectivamente, mientras que los aprovechamientos solo aportaron 11%. Para 2010, la estructura ya era diferente: los impuestos aportaron 41%; los derechos, 32%; los aprovechamientos, 21%; y los productos, 6%. Finalmente, para 2020 los impuestos representaron una mayor cantidad, ahora con más de la mitad de los ingresos propios. Por su parte, los derechos aportaron 29%; mientras que los productos y los aprovechamientos redujeron sus porcentajes. En suma, en los últimos años los impuestos y los derechos generan la mayor cantidad de recursos propios: casi 9 de cada 10 pesos.

Finalmente, el gráfico 5 expone las diferencias entre los estados en relación con la recaudación de impuestos y derechos. Los impuestos aportan la mayor cantidad de ingresos propios en Guerrero, Nayarit y Baja California Sur, con 55% o más. En el extremo opuesto se ubican Oaxaca, Chiapas y Guanajuato, con montos menores a 30%. Las diferencias también se manifiestan en los derechos. Por ejemplo, mientras que en Sinaloa aportan 52% de los ingresos propios, en Baja California Sur solo representan 10%. Además, aunque en general la magnitud de impuestos es mayor a la de los derechos, cabe resaltar que hay nueve estados en los que ocurre lo contrario.

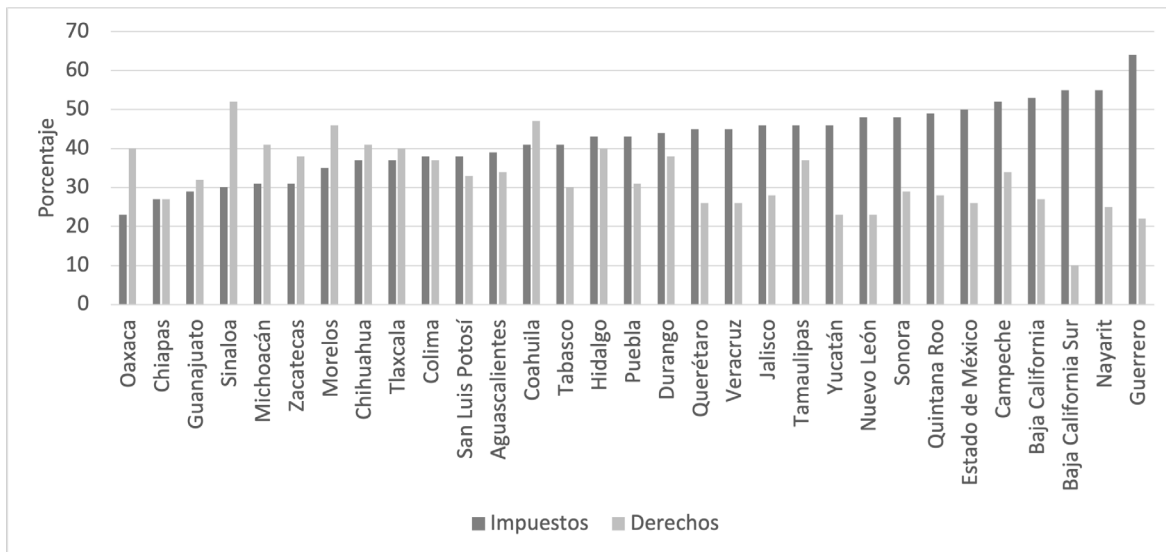
La información anterior permite destacar dos aspectos: 1) se ha registrado un aumento general de los ingresos propios, basado principalmente en los impuestos y los derechos; 2) hay diferencias transversales y longitudinales, lo cual indica que cada estado ha seguido su propio desarrollo. Como se dijo, según varios estudios los aspectos económicos, sociales y algunos políticos son las causas principales (Bonet, & Reyes, 2010; Bonet, & Rueda, 2012; Favila, & Armas, 2018; Guillermo, & Vargas, 2017; Ibarra, 2003, 2013; Ibarra *et al.*, 1999; Pérez, 2018; Platas, 2014; Ramírez,

Gráfico 4. Estructura porcentual de los ingresos propios estatales, 1998-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2023).

Gráfico 5. Promedio de impuestos y derechos como porcentaje de los ingresos totales, 1998-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2023).

& Erquizio, 2011; Valenzuela, & Hinojosa, 2017). Sin embargo, hasta ahora se desconoce si la ideología de los gobiernos también tiene algún efecto. Antes de saberlo, en la siguiente sección se expone el argumento teórico sobre los efectos de la ideología y los hallazgos empíricos de los estudios previos.

La ideología partidista y sus efectos. Argumentos y evidencia

La ideología se puede definir como el conjunto de valores y creencias que, respecto a las instituciones y procesos de la sociedad, son aceptadas como un

hecho o verdad. Estos valores y creencias ofrecen a las personas una fotografía de cómo es el mundo y cómo debería ser, y simplifican su complejidad (Sargent, 2009). Otros la han definido como un conjunto de ideas más o menos coherente que explican y evalúan las condiciones sociales, que ayudan a la gente a comprender su lugar en la sociedad, y proveen un programa para la acción política y social (Ball, & Dagger, 2011). De forma sintética, se ha considerado que la ideología consiste en mapas mentales compartidos que guían a las personas a través de la complejidad de sus ambientes sociales (Steger, 2013). En su dimensión política, la ideología se define como el conjunto de ideas, creencias, opiniones y valores que: *a)* presentan un patrón recurrente, *b)* son apoyadas por grupos, *c)* compiten por controlar los planes para las políticas públicas, y *d)* tienen como objetivo justificar el orden político y social de la comunidad política (Freeden, 2003).

La ideología es parte de la identidad de los partidos políticos (Mair, & Mudde, 1998). A la luz de una determinada ideología, los partidos escogen los temas prioritarios y establecen las políticas respectivas (Budge, 2006). En los programas y manifiestos se pueden identificar las prioridades de cada partido (Vasallo, & Wilcox, 2006). Aunque Downs señala que los partidos utilizan la ideología para obtener mayor cantidad de votos, reconoce que se requiere cierto grado de congruencia entre lo que sostiene el partido y lo que hace en el gobierno. De lo contrario, perderá la confianza del elector y sus respectivos votos. Además, la ideología tiene un papel fundamental para el elector: reduce los costos de estar informado y lo guía en los asuntos políticos (Downs, 1957).

Las encuestas a expertos, élites políticas y población en general, así como los análisis de los manifiestos partidistas, muestran que el esquema izquierda-derecha es útil para identificar las posiciones de los partidos políticos y que, contrario a

lo que se cree, no ha perdido vigencia (Benoit, & Laver, 2006; Dalton, 2006; Freire, 2015; J. Huber, & Inglehart, 1995; Jahn, 2023; Klingemann *et al.*, 2006). Hay diversos criterios que permiten distinguir entre una ideología de izquierda y una de derecha. Uno de los principales es la postura adoptada en el tema de la igualdad: para la izquierda es un elemento importante, mientras que para la derecha no lo es (Bobbio, 2014). En términos más concretos, los estudios destacan que los partidos de derecha enfatizan la libertad (especialmente en economía), la reducción de impuestos, la privatización, la restricción del estado de bienestar, la sociedad ordenada y una fuerte defensa militar. En contraste, los partidos de izquierda prefieren la expansión del estado de bienestar, el aumento de impuestos, la redistribución del ingreso, la protección laboral y la paz internacional (Benoit, & Laver, 2006; Budge, 2006; Hartmann, 2015; J. Huber, & Inglehart, 1995; Klingemann *et al.*, 2006; Schmidt, 2010).

Igualmente, se ha observado que en América Latina la oposición entre el Estado y el mercado sigue siendo uno de los principales escenarios de la competencia partidista: los partidos de izquierda prefieren un mayor papel del Estado en la economía, mientras que los de derecha se inclinan por el mercado (Alcántara, & Rivas, 2007). Además, en concordancia con lo establecido por Bobbio, en términos de políticas concretas se ha demostrado que los partidos de izquierda apoyan los esquemas de seguridad social, los programas de ingreso básico para familias pobres, los servicios de salud y educación públicos, así como los subsidios al transporte y a la alimentación, entre otros (Huber, & Stephens, 2012).

Para la teoría partidista, la ideología de los partidos tiene un papel importante en el contenido y las características de las políticas que implementan los gobiernos (Hartmann, 2015; Schmitt, 2016). Lo anterior genera que se tomen decisiones diferentes ante un mismo problema: la llegada de un partido al

gobierno con una ideología distinta podría implicar un cambio en las políticas públicas seleccionadas (Schmidt, 2010). Los primeros argumentos que establecieron una correspondencia entre la ideología partidista y las decisiones de tipo económico fueron propuestos por Hibbs (1977). Este autor indica que el gobierno puede influir en los niveles de desempleo e inflación por medio de la política monetaria y fiscal, ya que responde a las preferencias de sus respectivos electores. Los grupos sociales de ingresos bajos tienen más aversión al desempleo que a la inflación, mientras que los sectores de ingresos altos prefieren una inflación baja y un desempleo alto. En consecuencia, los gobiernos de izquierda se enfocan más en reducir el desempleo y los de derecha se concentran más en reducir la inflación (Hibbs, 1977).

¿En verdad la ideología incide en la acción de los gobiernos? Precisamente, Hibbs (1977) analizó la política macroeconómica de 12 países de Europa y de Norteamérica en el periodo 1945-1969, y demostró que los gobiernos de izquierda se asocian a bajos niveles de desempleo, pero con alta inflación; mientras que los de derecha se asocian al patrón opuesto. Además, los casos de Estados Unidos y Gran Bretaña mostraron que los gobiernos demócratas y laboristas presentaron un menor desempleo que los republicanos y conservadores.

Desde entonces, los estudios empíricos han aumentado de forma importante, en especial en los países desarrollados. La mayor parte analiza el efecto de la ideología de los gobiernos en temas como el estado de bienestar, el gasto público, los impuestos, la política macroeconómica y otras políticas específicas (Allan, & Scruggs, 2004; Angelopoulos *et al.*, 2009; Bellido *et al.*, 2018; Blais *et al.*, 1993, 1996; Cameron, 1978; Cusack *et al.*, 1989; Esping-Andersen, 1990; Golden, & Poterba, 1980; Herwartz, & Theilen, 2014, 2021; Hicks *et al.*, 1989; Hicks, & Swank, 1984, 1992; Huber *et al.*, 1993; Huber y Stephens, 2002; Imbeau *et al.*, 2001; Kittel, & Obinger, 2003; Korpi y Palme, 2003; Kwon, &

Pontusson, 2010; Lewis-Beck, & Rice, 1985; Loftis, & Mortensen, 2017; McManus, 2018; Murrell, 1985; Potrafke, 2009, 2010, 2011; Raess, & Pontusson, 2015; Russo, & Verzichelli, 2016; Schmitt, 2016; Schmitt, & Zohlnhöfer, 2017; Swank, 1988; Tavares, 2004). A pesar de su abundancia, el debate persiste. Aquí exponemos los hallazgos más recientes.

Herwartz y Theilen (2021) utilizaron datos de 16 países de la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE) en el periodo 1995-2014 para determinar el efecto sobre la integración del gasto público. Su estudio distingue entre etapas con ajuste fiscal y sin ajuste. Los resultados muestran que el efecto de la ideología del gobierno se mantuvo en ambas, aunque de modo diferente. En tiempos normales, los gobiernos de derecha gastaron más en defensa, pero menos en educación y medio ambiente; mientras que en periodos de ajuste fiscal redujeron más el gasto en temas como salud, educación, seguridad, recreación y cultura.

La investigación de McManus (2018) también compara el efecto entre periodos normales y periodos de crisis. En concreto, el autor analiza el efecto de la ideología sobre el gasto social antes y después de la crisis económica mundial de 2008. Para ello, estudia nueve países con estados de bienestar liberales durante el periodo 1990-2013. Encontró que antes de la crisis no hubo un efecto de los partidos gobernantes, pero después de la crisis sí se presentó.

En la misma lógica, Bellido *et al.* (2018) se enfocaron en el gasto en salud de 34 países de la OCDE antes y después de la crisis económica de 2008. Contrario al hallazgo de McManus, muestran que antes de la crisis la ideología del partido gobernante influyó en el gasto en salud, es decir, con los partidos de izquierda hubo más gasto. Sin embargo, después de la crisis el efecto desapareció.

Schmitt y Zohlnhöfer (2017), con datos de 21 países de la OCDE en el periodo 1980-2015, hallaron que

los gobiernos de derecha erogaron menos recursos en el tema social, desregularon el mercado en mayor medida y recortaron los impuestos corporativos con mayor frecuencia. En contraste, los gobiernos de izquierda recurrieron menos a la liberalización del mercado y a los recortes de impuestos corporativos. Solamente en el tema de los subsidios no se registraron diferencias.

Por supuesto, hay investigaciones que no detectan un efecto o en que este es débil. Por ejemplo, Kittel y Obinger (2003), con datos de 21 países de la OCDE durante el periodo 1982-1997, concluyen que el efecto de la ideología partidista sobre el gasto social fue limitado. Por su parte, Potrafke (2011), con datos de 23 países de la OCDE en el periodo 1970-2006, no encontró una influencia sustantiva de la ideología en nueve categorías del gasto público. En un trabajo previo, Potrafke (2010) estudió el gasto en salud en 18 países de la OCDE durante el periodo 1971-2004, y demostró que la ideología del gobierno no tuvo un impacto.

La investigación en América Latina también presenta diferentes resultados (Biglaiser, 2016; Borges, 2018, 2022; Brooks, 2015; Cornia, 2010; Hart, 2010; Huber *et al.*, 2008; Pribble *et al.*, 2009; Segura-Ubierno, 2007; Stein, & Caro, 2013; Sugiyama, 2011). En el tema fiscal, Stein y Caro (2013) manejaron información de 17 países en el periodo 1990-2010, y encontraron que con los gobiernos de izquierda los ingresos tributarios totales y los impuestos sobre la renta aumentaron en comparación con otros gobiernos. Solamente en el caso del impuesto al valor agregado y en seguridad social no se registraron diferencias. En contraparte, Hart (2010), con datos de 10 países en el periodo 1990-2006, detectó la dirección opuesta: los gobiernos de izquierda redujeron los ingresos impositivos, mientras que los de derecha los aumentaron.

El interés por los efectos de la ideología también se ha presentado a nivel subnacional (Beland,

& Oloomi, 2016; Dye, 1984; Ferreira, & Gyourko, 2009; Fredriksson *et al.*, 2013; Garand, 1988; Joshi, 2015; Reed, 2006; Sáez, & Sinha, 2009; Sakurai, & Menezes, 2010; Vampa, 2017). En las investigaciones que se concentran en los gobiernos estatales de Estados Unidos, algunas detectan diferencias en el gasto o la recaudación entre los gobiernos demócratas y republicanos (Beland, & Oloomi, 2016; Fredriksson *et al.*, 2013), pero otros indican lo contrario (Ferreira, & Gyourko, 2009; Garand, 1988; Joshi, 2015).

Como se observa, es muy amplio el estudio de los efectos de la ideología. Esto contrasta con lo realizado en México (Armesto, 2021; Benton, & Smith, 2014, 2017; Ingram, 2013). Armesto (2021) analiza el gasto estatal en salarios e inversión en el periodo 1996-2017, y detecta que los estados con gobiernos y congresos panistas tuvieron una mayor inversión pública que los de izquierda. Por su lado, Ingram (2013) estudia el gasto judicial en los años 1993-2009, y halla que los gobiernos de izquierda y de derecha presentaron un mayor gasto que los de centro. Sánchez (2023) se enfocó en el periodo 2001-2020, y demostró que los gobiernos de izquierda tuvieron un mayor gasto en temas sociales.

En el ámbito municipal, en el tema de la deuda, Benton y Smith (2017), con datos del periodo 2005-2012, encontraron que los gobiernos panistas adquirieron préstamos menos costosos que los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En un estudio similar, las mismas autoras hallaron que los gobiernos panistas presentaron menor endeudamiento que los gobiernos del PRI. Igualmente, los gobiernos panistas contrataron menos deuda con la banca comercial y con la banca de desarrollo que los gobiernos priistas (Benton, & Smith, 2014).

¿Qué ocurre con la recaudación? ¿La ideología tiene algún efecto? Con base en la argumentación teórica previa, esta investigación pone a prueba la

siguiente hipótesis: con los gobiernos de izquierda la recaudación de los ingresos propios será mayor que con los gobiernos de derecha. Se espera este tipo de comportamiento debido a las preferencias de cada ideología. Si la izquierda se interesa por una mayor presencia del Estado y del sector público, así como por una redistribución de los recursos para reducir la desigualdad, entonces necesita contar con los ingresos suficientes para lograrlo. Esto obligará al gobierno a aumentar su recaudación. Por su lado, si la derecha prefiere un mayor papel del sector privado y un Estado reducido, el gasto público será menor y, en consecuencia, está menos presionada a incrementar los ingresos, además de no ser partidaria del aumento de impuestos.

Datos, modelo y resultados

Para determinar si la ideología tiene un efecto sobre la recaudación de los ingresos propios, se realiza una regresión lineal con datos tipo panel para el periodo 1998-2020. Se escogió este momento porque, a partir de 1998, se consolidó el sistema de transferencias federales, es decir, desde entonces los estados reciben transferencias principalmente mediante dos canales: las participaciones y las aportaciones.

Se determinará el efecto de la ideología en cuatro variables dependientes: ingresos propios,⁴ impuestos locales, impuesto sobre nómina y derechos. Nos enfocamos en los impuestos y los derechos porque aportan la mayor cantidad de ingresos propios. Por otro lado, se eligió el impuesto sobre nómina porque es uno de los que más recursos aporta a los impuestos estatales. Cabe aclarar que el número de observaciones del impuesto sobre nómina es menor, pues solo hasta 2007 todos los

⁴ Consisten en la suma de los impuestos, derechos, aprovechamientos y productos.

estados reportaron ingresos por este concepto. Este conjunto de ingresos se mide en pesos per cápita.

La principal variable explicativa, la ideología de los gobiernos, es categórica (0 = derecha; 1 = centro; 2 = izquierda). Para clasificar ideológicamente a los partidos gobernantes, nos apoyamos en Reynoso (2015), Johansson (2018) y Sánchez (2023). El trabajo de Reynoso ubica al PRD y a Movimiento Ciudadano (MC) cerca de la izquierda, al PRI en el centro, y al Partido Acción Nacional (PAN) cercano a la derecha (Reynoso, 2015). Cabe decir que esta ubicación coincide con la usada por otras investigaciones (Armesto, 2021; Ingram, 2013; Trejo, & Ley, 2016, 2022). Pero, ¿qué ocurre con las alianzas PAN-PRD, el gobernador independiente de Nuevo León y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)? De acuerdo con Sánchez (2023), se procede de la siguiente forma: en relación con los gobiernos del PAN-PRD, cabe recordar que la mayoría de las veces sus candidatos fueron de extracción panista o expriistas que renunciaron de último momento para postularse por esta coalición.⁵ Por lo tanto, los gobiernos cuyo candidato provino de las filas panistas se ubicarán en la derecha del espectro ideológico;⁶ en los casos en los que el candidato surgió del PRI de forma directa, se ubicarán en el centro;⁷ y aquellos de pasado priista,

⁵ Una excepción fue Gabino Cué que, a pesar de haber sido priista, posteriormente fue alcalde de Oaxaca por Convergencia, después fue candidato a gobernador en 2004 por la alianza PAN-PRD (la cual perdió), y luego fue senador por el PRD en 2006. Es decir, antes de ser gobernador electo en 2010, participó con los partidos de izquierda varios años.

⁶ Es el caso de Baja California (Francisco Vega de la Madrid, 2013-2019), Durango (José Rosas Aispuro, 2016-2022), Guanajuato (Diego Rodríguez Vallejo, 2018-2024), Puebla (Rafael Moreno Valle, 2011-2017, y Antonio Gali, 2007-2018), Veracruz (Miguel Ángel Yunes, 2016-2018), y Yucatán (Patricio Patrón Laviada, 2001-2007).

⁷ Esta fue la situación en Chiapas (Pablo Salazar Mendiuchía, 2000-2006), Nayarit (Antonio Echevarría Domínguez, 1999-2005, y Antonio Echevarría García, 2017-2021 [debido a que no perteneció a ningún partido, se optó por ubicarlo en el

Tabla 1. Estadística descriptiva

<i>Variable</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Promedio</i>	<i>Desviación estándar</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
Ingresos propios per cápita	712	959	566	169	3 464
Impuestos totales per cápita	712	430	324	11.9	2 078
Impuesto sobre nómina per cápita	661	307	226	6.5	1,483
Derechos per cápita	712	296	187	3	1,074
Ideología del gobierno	713	0.89	0.59	0	2
Mayoría en el Congreso	713	0.56	0.50	0	1
Ciclo electoral	713	0.34	0.47	0	1
Alternancia	713	0.40	0.49	0	1
Alineación partidista vertical	713	0.58	0.49	0	1
Participaciones per cápita	713	4 346	1 269	2 074	10 571
Financiamientos per cápita	713	567	1 177	0	12 951
PIBE per cápita	713	146 598	169 770	45 755	1 496 445

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (s/f) y Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

pero que posteriormente obtuvieron cargos con los partidos de izquierda, estarán en esta posición.⁸ El gobernador de libre postulación partidista de Nuevo León se ubicará en el centro, no solo por su situación particular, sino porque su pasado priista podría acercarlo a esta posición. Finalmente, en el caso de Morena, los estudios previos lo han ubicado en la izquierda, incluso más a la izquierda que el PRD (Johansson, 2018).

En resumen, los gobiernos del PAN y las alianzas PAN-PRD (con candidatos de origen panista) se encuentran a la derecha del espectro ideológico; el PRI, las alianzas PAN-PRD (con candidatos provenientes directamente del PRI) y el gobernador sin partido de Nuevo León, están en el centro; y MC,

Morena, PRD (sin alianzas con el PAN) y la alianza PAN-PRD (con candidatos que previamente ocuparon cargos con los partidos de izquierda), se ubican en la izquierda.

Otras variables políticas que se consideran son el tipo de relación partidista entre el Ejecutivo y el Legislativo (0 = gobierno dividido; 1 = gobierno unificado); el ciclo económico político (0 = años no electorales para gobernador; 1 = años electorales para gobernador); el tipo de relación partidista vertical entre el presidente y el gobernador, es decir, si hay alineación partidista vertical o no (0 = con alineación partidista vertical; 1 = sin alineación partidista vertical); y la alternancia en el gobierno (0 = sin alternancia; 1 = con alternancia). Finalmente, se añaden otras variables de control, como las aportaciones, las participaciones, los ingresos obtenidos vía deuda pública y el producto interno bruto estatal (PIBE), todos en términos per cápita. En la tabla 1 se expone la estadística descriptiva.

centro del espectro ideológico], Quintana Roo (Carlos Manuel Joaquín, 2016-2022), y Sinaloa (Mario López Valdez, 2011-2016).

⁸ Como se indicó, el único caso es el de Oaxaca (Gabino Cué, 2010-2016).

El modelo por estimar es el siguiente:

$$\begin{aligned} \ln ip_{i,t} = & \beta_1 \text{ideo}_{i,t} + \beta_2 \text{gu}_{i,t} + \beta_3 \text{apv}_{i,t} + \beta_4 \text{elec}_{i,t} \\ & + \beta_5 \text{alt}_{i,t} + \beta_6 \text{Inaport}_{i,t} + \beta_7 \text{Inpart}_{i,t} + \beta_8 \text{Infin}_{i,t} \\ & + \beta_9 \text{Inpib}_{i,t} + E_i + T_t + \varepsilon_{i,t} \end{aligned}$$

donde *Inip* se refiere a las cuatro categorías de ingresos per cápita: ingresos propios, impuestos totales, impuesto sobre nómina y derechos (expresados en logaritmo natural a partir de su medición per cápita). Para cada variable dependiente se estima un modelo.⁹ En relación con las variables explicativas: *ideo* es la ideología del gobierno, *gu* es la relación partidista Ejecutivo-Legislativo estatal, *apv* es la alineación partidista vertical, *elec* son los años electorales para gobernador, y *alt* se refiere a la alternancia partidista en el gobierno.

Las otras variables de control son las aportaciones (*Inaport*), las participaciones (*Inpart*), los financiamientos (*Infin*) y el producto interno bruto estatal (*Inpib*), expresadas en logaritmo natural de sus valores per cápita. A partir de los resultados de la prueba de Hausman, se aplicó el método de efectos fijos. Además, debido a que se detectaron problemas de autocorrelación, correlación contemporánea y heteroscedasticidad, se usaron errores estándar corregidos para panel.

Los resultados se muestran en la tabla 2. Respecto a la principal variable explicativa, se observa que en los modelos 1, 2 y 3 se obtuvo el signo esperado, es decir, los gobiernos de izquierda presentan mayor recaudación que los gobiernos de derecha en ingresos propios, impuestos totales y nómina. Sin

Tabla 2. Resultados 1998-2020

	<i>Modelo 1.</i> <i>Ingresos propios</i>	<i>Modelo 2.</i> <i>Impuestos</i>	<i>Modelo 3.</i> <i>Impuesto sobre nómina</i>	<i>Modelo 4.</i> <i>Derechos</i>
Gobierno de centro	-0.014 (0.032)	-0.046 (0.045)	-0.028 (0.027)	-0.130*** (0.051)
Gobierno de izquierda	0.065* (0.041)	0.041 (0.057)	0.079** (0.042)	-0.136** (0.08)
Gobierno unificado	0.028 (0.023)	-0.013 (0.028)	0.005 (0.023)	0.026 (0.031)
Gobierno dividido vertical	0.043** (0.020)	0.001 (0.025)	-0.004 (0.020)	0.044* (0.029)
Años electorales	0.007 (0.016)	-0.012 (0.017)	-0.010 (0.016)	-0.015 (0.023)
Alternancia	-0.047** (0.027)	0.006 (0.034)	-0.028 (0.026)	-0.117*** (0.047)
Aportaciones	0.007 (0.049)	-0.076 (0.049)	-0.315*** (0.106)	0.004 (0.071)
Participaciones	0.333*** (0.14)	0.116 (0.166)	-0.125 (0.157)	-0.029 (0.227)

⁹ En el caso del impuesto sobre nómina, el análisis se hizo para el periodo 2007-2020 debido a que, a partir de 2007, todos los estados reportaron ingresos por este rubro.

Financiamientos	-0.003 (0.003)	-0.002 (0.003)	-0.008*** (0.003)	0.0007 (0.004)
PIBE	0.604*** (0.121)	0.68*** (0.166)	0.478*** (0.177)	0.718*** (0.23)
R ²	0.8926	0.7798	0.9430	0.7123
Observaciones	712	712	434	712

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, OPLE y solicitudes de información a los congresos estatales.

Valores p con prueba de una cola.

Errores estándar entre paréntesis.

* $p < 0.1$

** $p < 0.05$

*** $p < 0.01$

embargo, en el caso del impuesto sobre nómina, la diferencia es estadísticamente significativa. Esto sugiere que hay indicios de un mayor esfuerzo para incrementar los ingresos, al menos en este impuesto: los gobiernos de izquierda recaudan 7.9% más que los gobiernos de derecha. En el caso de los derechos, llama la atención el signo opuesto al esperado. Tanto los gobiernos de centro como de izquierda tienen un menor nivel que los de derecha: 13 y 13.6% menos, respectivamente.

Cuando nos enfocamos en el resto de las variables políticas, se observa que en presencia de gobiernos divididos verticales hay una mayor recaudación de ingresos propios y de derechos frente a los gobiernos unificados verticales. En contraste, los gobiernos de alternancia presentan menor recaudación de ingresos propios y de derechos en comparación con los escenarios de no alternancia.

Finalmente, en el caso de las variables económicas, se aprecia que una mayor cantidad de aportaciones y financiamientos implica menor recaudación del impuesto sobre nómina. Por otro lado, las aportaciones muestran un efecto positivo sobre los ingresos propios totales. En concordancia con la mayoría de los estudios previos, se confirma el efecto positivo del PIBE en las cuatro variables dependientes.

Conclusiones

La teoría partidista establece que la ideología de los gobiernos afecta sus decisiones. Mientras la izquierda defiende un mayor papel del Estado y del sector público, la derecha tiene una postura contraria. Estas preferencias pueden tener implicaciones sobre la recaudación: una ampliación del Estado, algo deseable para la izquierda, exige mayor cantidad de recursos; mientras que su reducción, una postura de la derecha, permite que no haya presión por incrementarlos. Por lo anterior, se esperaba encontrar diferentes niveles de recaudación entre ambas ideologías.

La mayor parte de las investigaciones confirma el efecto de la ideología sobre diferentes políticas. No obstante, el debate continua. En el caso de la recaudación, Stein y Caro (2013) hallaron que los gobiernos de izquierda en América Latina presentaron mayores niveles que los de derecha. Sin embargo, Hart (2010) encontró que los gobiernos de izquierda redujeron sus ingresos, mientras que los de derecha los aumentaron. En el ámbito subnacional en Estados Unidos, unos encuentran efectos en el gasto o la recaudación (Beland, & Oloomi, 2016; Fredriksson *et al.*, 2013), mientras que otros destacan lo opuesto (Ferreira, & Gyourko, 2009; Garand, 1988; Joshi, 2015).

¿Qué ocurre con los gobiernos subnacionales en México? Los resultados de esta investigación muestran que la ideología tuvo el efecto esperado en los ingresos propios totales, los impuestos y el impuesto sobre nómina. No obstante, solo en el último rubro la diferencia resultó estadísticamente significativa: los gobiernos de izquierda presentan mayor recaudación en comparación con los gobiernos de derecha. Por otro lado, respecto a los ingresos por derechos, se observó el efecto contrario: los gobiernos de izquierda tuvieron menores niveles que los de derecha. Esto indica que el efecto de la ideología no es homogéneo, depende del rubro analizado. Por supuesto, debido a la amplia variedad de derechos que hay en los estados, será preciso hacer un estudio más detallado al respecto. Otras variables políticas que tuvieron un efecto sobre la recaudación de ingresos propios fueron los gobiernos divididos verticales y la alternancia partidista en el gobierno. Finalmente, conforme a los estudios previos, el PIBE tuvo un efecto positivo en las cuatro variables dependientes.

Los hallazgos de esta investigación son un primer acercamiento a la relación entre ideología y recaudación. En realidad, quedan varias cuestiones pendientes que será preciso atender en el futuro. Por ejemplo, ¿por qué unos estados tienen más impuestos que otros? En 2021, Puebla contaba con cuatro impuestos estatales, mientras que Baja California establecía 12 (Indetec, 2021). Por otro lado, ¿en qué medida la ideología incide en el diseño de los impuestos y los derechos? ¿Las tasas y los cobros difieren entre los gobiernos de izquierda y de derecha? ¿Qué cambios normativos llevan a cabo? ¿Hay características progresivas o regresivas en su normatividad fiscal? ¿Qué tipo de gobierno es más propenso a otorgar beneficios fiscales?

Referencias

- Alcántara, Manuel, & Rivas, Cristina (2007). Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina. *Política y Gobierno*, 14(2), 349-390.
- Allan, James, & Scruggs, Lyle (2004). Political Partisanship and Welfare State Reform in Advanced Industrial Societies. *American Journal of Political Science*, 48(3), 496-512.
- Angelopoulos, Konstantinos, Economides, George, & Kammass, Pantelis (2009). *Do Political Incentives Matter for Tax Policies? Ideology, Opportunism and the Tax Structure*. [Working Papers 2009-12, Business School-Economics, University of Glasgow. https://www.gla.ac.uk/media/Media_110684_smx.pdf]
- Armesto, María (2021). Control partidista del Estado y gasto público subnacional. Obra pública y empleo público en los estados mexicanos (1996-2015). En Khemvirg Puente, & Erika García (coords.), *Los congresos locales en México* (pp. 442-471). Ciudad de México: UNAM-INE.
- Ball, Terence, & Dagger, Richard (2011). Ideologies, Political. En George Kurian (ed.), *The Encyclopedia of Political Science* (pp. 759-762). Washington D.C.: CQ Press.
- Beland, Louis, & Oloomi, Sara (2016). Party Affiliation and Public Spending: Evidence From U.S. Governors. *Economic Inquiry*, 55(2), 1-14.
- Bellido, Héctor, Olmos, Lorena, & Román, Juan (2018). Do Political Factors Influence Public Health Expenditures? Evidence Pre- and Post-Great Recession. *The European Journal Health Economics*, 20(3), 455-474.
- Benoit, Kenneth, & Laver, Michel (2006). *Party Policy in Modern Democracies*. Nueva York: Routledge.
- Benton, Allyson, & Smith, Heidi (2017). The Impact of Parties and Elections on Municipal Debt Policy in Mexico. *Governance*, 30(4), 621-639.
- Benton, Allyson, & Smith, Heidi (2014). A Rational Partisan Explanation for Irrational (Sub) Sove-

- reign Debt Behavior: *Evidence From Municipal Mexico*. [Documento de trabajo 264]. Ciudad de México: CIDE.
- Biglaiser, Glen (2016). Mandate and the Market. Policy Outcomes under the Left in Latin America. *Comparative Politics*, 48(2), 185-204.
- Blais, André, Blake, Donald, & Dion, Stéphane (1996). Do Parties Make a Difference? A Reappraisal. *American Journal of Political Science*, 40(2), 514-520.
- Blais, André, Blake, Donald, & Dion, Stéphane (1993). Do Parties Make a Difference? Parties and the Size of Government in Liberal Democracies. *American Journal of Political Science*, 37(1), 40-62.
- Bobbio, Norberto (2014). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Ciudad de México: Taurus.
- Boix, Carles (1998). *Political Parties, Growth and Equality*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bonet, Jaime, & Reyes, Gerardo (2010). *Evolución y determinantes de los ingresos propios en los estados mexicanos. Los casos de Baja California y Michoacán*. [Documento de trabajo del BID # IDB -WP-197]. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/115390/1/IDB-WP-197.pdf>
- Bonet, Jaime, & Rueda, Fabio (2012). *Esfuerzo fiscal en los estados mexicanos*. [Documento de trabajo del BID # IDB-WP-311], Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Esfuerzo-fiscal-en-los-estados-mexicanos.pdf>
- Borges, Fabián (2018). Neoliberalism with a Human Face? Ideology and the Diffusion of Latin America's Conditional Cash Transfers. *Comparative Politics*, 50(2), 147-167.
- Borges, Fabián (2022). *Human Capital versus Basic Income. Ideology and Models for Anti-Poverty Programs in Latin America*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Brooks, Sarah (2015). Social Protection for the Poorest: The Adoption of Antipoverty Cash Transfer Programs in the Global South. *Politics & Society*, 43(4), 551-582.
- Budge, Ian (2006). Identifying Dimensions and Locating Parties: Methodological and Conceptual Problems. En Richard Katz, & William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics* (pp. 422-433). Gran Bretaña: Sage.
- Cabrero, Enrique (2013). Fiscal Federalism in Mexico: Distortions and Structural Traps. *Urban Public Economics Review*, (18), 12-36.
- Cameron, David (1978). The Expansion of the Public Economy: A Comparative Analysis. *The American Political Science Review*, 72(4), 1243-1261.
- CEEY (Centro de Estudios Espinosa Yglesias) (2013). *El México del 2013. Hacia una reforma del federalismo fiscal*. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Conac (Consejo Nacional de Armonización Contable) (2009). *Clasificador por rubros de ingresos*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Armonización Contable. https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
- Cornia, Giovanni (2010). Income Distribution under Latin America's New Left Regimes. *Journal of Human Development and Capabilities*, 11(1), 85-114.
- Cusack, Thomas, Notermans, Ton, & Rein, Martin (1989). Political-Economic Aspects of Public

- Employment. *European Journal of Political Research*, 17(4), 471-500.
- Dalton, Russell (2006). Social Modernization and the End of Ideology Debate: Patterns of Ideological Polarization. *Japanese Journal of Political Science*, 1(1), 1-22.
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper.
- Dye, Thomas (1984). Party and Policy in the States. *The Journal of Politics*, 46(4), 1097-1116.
- Esping-Andersen, Gøsta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Favila, Antonio, & Armas, Enrique (2018). Determinantes de la recaudación estatal de impuestos en México. *Paradigma económico*, 10(1), 155-174.
- Ferreira, Fernando, & Gyourko, Joseph (2009). Do Political Parties Matter? Evidence from U.S. Cities. *The Quarterly Journal of Economics*, 124(1), 399-422.
- Fredriksson, Per, Wang, Le, & Warren, Patrick (2013). Party Politics, Governors, and Economic Policy. *Southern Economic Journal*, 80(1), 106-126.
- Freeden, Michael (2003). *Ideology. A Very Short Introduction*. Nueva York: Oxford University Press.
- Freire, André (2015). Left-Right Ideology as a Dimension of Identification and of Competition. *Journal of Political Ideologies*, 20(1), 43-68.
- Garand, James (1988). Explaining Government Growth in the U.S. States. *American Political Science Review*, 82(3), 837-849.
- Garrett, Geoffrey (1998). *Partisan Politics in the Global Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Golden, David, & Poterba, James (1980). The Price of Popularity: The Political Business Cycle Re-examined. *American Journal of Political Science*, 24(4), 696-714.
- Guillermo, Sylvia, & Vargas, Israel (2017). Recaudación potencial, eficiencia recaudatoria y transferencias federales: Un análisis para las entidades federativas en México utilizando el modelo de frontera estocástica. *EconoQuantum*, 14(1), 35-71.
- Hart, Austin (2010). Death of the Partisan? Globalization and Taxation in South America, 1990-2006. *Comparative Political Studies*, 43(3), 304-328.
- Hartmann, Sebastian (2015). *Partisan Policy-Making in Western Europe. How Ideology Influences the Content of Government Policies*. Wiesbaden: Springer.
- Herwartz, Helmut, & Theilen, Bernd (2021). Government Ideology and Fiscal Consolidation: Where and When Do Government Parties Adjust Public Spending? *Public Choice*, 187(3), 375-401.
- Herwartz, Helmut, & Theilen, Bernd (2014). Partisan Influence on Social Spending under Market Integration, Fiscal Pressure and Institutional Change. *European Journal of Political Economy*, 34(C), 409-424.
- Hibbs, Douglas (1977). Political Parties and Macroeconomic Policy. *The American Political Science Review*, 71(4), 1467-1487.
- Hicks, Alexander, & Swank, Duane (1992). Politics, Institutions, and Welfare Spending in Industrialized Democracies, 1960-82. *The American Political Science Review*, 86(3), 658-674.
- Hicks, Alexander, & Swank, Duane (1984). On the Political Economy of Welfare Expansion. A

- Comparative Analysis of 18 Advanced Capitalist Democracies, 1960-1971. *Comparative Political Studies*, 17(1), 81-119.
- Hicks, Alexander, Swank, Duane, & Ambuhl, Martin (1989). Welfare expansion revisited: Policy routines and their mediation by party, class and crisis, 1957-1982. *European Journal of Political Research*, 17(4), 401-430.
- Huber, Evelyne, Mustillo, Thomas, & Stephens, John (2008). Politics and Social Spending in Latin America. *The Journal of Politics*, 70(2), 420-436.
- Huber, Evelyne, Ragin, Charles, & Stephens, John (1993). Social Democracy, Christian Democracy, Constitutional Structure, and the Welfare State. *American Journal of Sociology*, 99(3), 711-749.
- Huber, Evelyne, & Stephens, John (2012). *Democracy and the Left. Social Policy and Inequality in Latin America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Huber, Evelyne, & Stephens, John (2002). *Development and Crisis of the Welfare State*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Huber, John, & Inglehart, Ronald (1995). Expert Interpretations of Party Space and Party Locations in 42 Societies. *Party Politics*, 1(1), 73-111.
- Ibarra, Jorge (2013). Entorno político y dependencia financiera de los estados mexicanos. *Gestión y Política Pública*, 22(1), 3-44.
- Ibarra, Jorge (2003). Dependencia financiera en las participaciones federales de los estados fronterizos mexicanos. *Frontera Norte*, 15(29), 87-123.
- Ibarra, Jorge, Sandoval, Alfredo, & Sotres, Lida (1999). México: Ingresos estatales y dependencia de las participaciones federales. *Comercio Exterior*, 49(5), 438-444.
- Imbeau, Louis, Pétry, Francois, & Lamari, Moktar (2001). Left-Right Party Ideology and Government Policies: A Meta-Analysis. *European Journal of Political Research*, 40(1), 1-29.
- Indetec (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas) (2021). *Referencias para el análisis del federalismo fiscal mexicano*. Guadalajara: Indetec.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2023). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/FPEst.asp>
- Ingram, Matthew (2013). Elections, Ideology or Opposition? Assessing Competing Explanations of Judicial Spending in the Mexican States. *Journal of Law, Economics & Organization*, 29(1), 178-201.
- Jahn, Detlef (2023). The Changing Relevance and Meaning of the Left and Right in 34 Party Systems from 1945 to 2020. *Comparative European Politics*, (21), 308-332.
- Johansson, Steven (2018). Morena y el espacio político mexicano. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 2(20), 133-157.
- Joshi, Nayan (2015). Party Politics, Governors, and Healthcare Expenditures. *Economics & Politics*, 27(1), 53-77.
- Kittel, Bernhard, & Obinger, Herbert (2003). Political Parties, Institutions, and the Dynamics of Social Expenditure in Times of Austerity. *Journal of European Public Policy*, 10(1), 20-45.
- Klingemann, Hans-Dieter, Volkens, Andrea, Bara, Judith, Budge, Ian, & McDonald, Michael (2006). *Mapping Policy Preferences II*. Nueva York: Oxford University Press.

- Korpi, Walter, & Palme, Joakim (2003). New Politics and Class Politics in the Context of Austerity and Globalization: Welfare State Regress in 18 Countries, 1975-95. *American Political Science Review*, 97(3), 425-446.
- Kwon, Hyeok, & Pontusson, Jonas (2010). Globalization, Labour Power and Partisan Politics Revisited. *Socio-Economic Review*, 8(2), 251-281.
- Lewis-Beck, Michael, & Rice, Tom (1985). Government Growth in the United States. *The Journal of Politics*, 47(1), 2-30.
- Loftis, Matt, & Mortensen, Peter (2017). A New Approach to the Study of Partisan Effects on Social Policy. *Journal of European Public Policy*, 24(6), 890-911.
- Mair, Peter, & Mudde, Cas (1998). The Party Family and its Study. *Annual Review of Political Science*, 1, 211-229.
- McManus, Ian (2018). Political Parties as Drivers of Post-Crisis Social Spending in Liberal Welfare States. *Comparative European Politics*, 16(2), 843-870.
- Merino, Gustavo (2001). Federalismo fiscal: diagnóstico y propuestas. *Gaceta de economía ITAM*, (número especial), 145-185.
- Murrell, Peter (1985). The Size of Public Employment: An Empirical Study. *Journal of Comparative Economics*, 9(4), 424-437.
- OPLE (Organismos Públicos Locales (2023). Estadísticas Locales. Disponibles en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/opl/oples-estados/>
- Pérez, Rubén (2018). Efecto de la transparencia en la eficiencia recaudatoria del impuesto sobre nóminas en México. *Finanzas Públicas*, 18(25), 113-158.
- Platas, Alejandro (2014). Esfuerzo fiscal en la recaudación de impuesto sobre nómina en México. *Horizontes de la contaduría*, 1, 89-103.
- Potrafke, Niklas (2011). Does Government Ideology Influence Budget Composition? Empirical Evidence From OECD Countries. *Economics of Governance*, 12, 101-134.
- Potrafke, Niklas (2010). The Growth of Public Health Expenditures in OECD Countries: Do Government Ideology and Electoral Motives Matter? *Journal of Health Economics*, 29(6), 797-810.
- Potrafke, Niklas (2009). Did Globalization Restrict Partisan Politics? An Empirical Evaluation of Social Expenditures in a Panel of OECD Countries. *Public Choice*, 140(1/2), 105-124.
- Pribble, Jennifer, Huber, Evelyne, & Stephens, John (2009). Politics, Policies, and Poverty in Latin America. *Comparative Politics*, 41(4), 387-407.
- Raess, Thomas, & Pontusson, Jonas (2015). The Politics of Fiscal Policy During Economic Downturns, 1981–2010. *European Journal of Political Research*, 54(1), 1-22.
- Ramírez, Roberto, & Erquizio, Alfredo (2011). Capacidad y esfuerzo fiscal en las entidades federativas en México: medición y determinantes. *Paradigma económico*, 3(1), 37-70.
- Reed, Robert (2006). Democrats, Republicans, and Taxes: Evidence that Political Parties Matter. *Journal of Public Economics*, 90(4-5), 725-750.
- Reynoso, Diego (2015). El espacio ideológico subnacional mexicano según juicios de expertos. *Política y Gobierno*, 22(2), 317-346.
- Russo, Federico, & Verzichelli, Luca (2016). Government Ideology and Party Priorities: The Deter-

- minants of Public Spending Changes in Italy. *Italian Political Science Review/Rivista Italiana di Scienza Politica*, 46(3), 269-290.
- Sáez, Lawrence, & Sinha, Aseema (2009). Political Cycles, Political Institutions and Public Expenditures in India, 1980-2000. *British Journal of Political Science*, 40(1), 91-113.
- Sakurai, Sergio, & Menezes, Naercio (2010). Opportunistic and Partisan Election Cycles in Brazil: New Evidence at the Municipal Level. *Public Choice*, 148(1-2), 233-247.
- Sánchez, José (2023). ¿Importa la ideología? Un análisis del gasto público en los estados mexicanos. *Política y gobierno*, 30(1), 1-27.
- Sargent, Lyman (2009). *Contemporary Political Ideologies. A Comparative Analysis*. Belmont CA: Wadsworth.
- Schmidt, Manfred (2010). Parties. En Francis Castles, Stephan Leibfried, Jane Lewis, Herbert Obinger, & Christopher Pierson (eds.), *The Oxford Handbook of the Welfare State* (pp. 211-226). Oxford: Oxford University Press.
- Schmitt, Carina (2016). Panel Data Analysis and Partisan Variables: How Periodization Does Influence Partisan Effects. *Journal of European Public Policy*, 23(10), 1442-1459.
- Schmitt, Carina, & Zohlnhöfer, Reimut (2017). Partisan Differences and the Interventionist State in Advanced Democracies. *Socio-Economic Review*, 17(4), 969-992.
- Segura-Ubiergo, Alex (2007). *The Political Economy of the Welfare State in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sobarzo, Horacio (2008). Factores clave para el fortalecimiento del federalismo en México: una visión desde las entidades federativas. En Conago (eds.), *Federalismo y descentralización* (pp. 137-169). Ciudad de México: Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales.
- Sobarzo, Horacio (2006). Esfuerzo y potencialidad fiscal de los gobiernos estatales en México. *El Trimestre Económico*, 73(4), 809-861.
- Steger, Manfred (2013). Political Ideologies and their Social Psychological Functions. En Michael Freedman, Lyman Sargent, & Marc Stears (eds.), *The Oxford Handbook of Political Ideologies* (pp. 214-231). Nueva York: Oxford University Press.
- Stein, Ernesto, & Caro, Lorena (2013). Ideology and Taxation in Latin America. [IDB Working Paper Series no. IDB-WP-407]. Washington D.C.: BID. <https://publications.iadb.org/en/publication/11296/ideology-and-taxation-latin-america>
- Sugiyama, Natasha (2011). The Diffusion of Conditional Cash Transfer Programs in the Americas. *Global Social Policy*, 11(2-3), 250-278.
- Swank, Duane (1988). The Political Economy of Government Domestic Expenditure in the Affluent Democracies, 1960-80. *American Journal of Political Science*, 32(4), 1120-1150.
- Tavares, José (2004). Does Right or Left Matter? Cabinets, Credibility and Fiscal Adjustments. *Journal of Public Economics*, 88(12), 2447-2468.
- Trejo, Guillermo, & Ley, Sandra (2022). *Votos, drogas y violencia*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- Trejo, Guillermo, & Ley, Sandra (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Política y gobierno*, 23(1), 11-56.

Valenzuela, Rodolfo, & Hinojosa, Adriana (2017). Las transferencias federales, los contrapesos políticos y los ingresos fiscales estatales en México. *ECONOMÍAUnam*, 14(42), 47-71.

Vampa, Davide (2017). From National to Sub-National? Exploring the Territorial Dimension of Social Assistance in Italy. *Journal of Social Policy*, 46(2), 269-289.

Vasallo, Francesca, & Wilcox, Clyde (2006). Party as a Carrier of Ideas. En Richard Katz, & William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics* (pp. 413-421). Gran Bretaña: Sage.

Acerca del autor

José Said Sánchez Martínez es profesor investigador en El Colegio de Jalisco. Doctor en Ciencia Social por El Colegio de México. Miembro del SNI nivel I. Líneas de investigación: economía política subnacional, relación Ejecutivo-Legislativo, y federalismo fiscal.

Publicaciones más recientes:

1. Sánchez, José (2023a). ¿Importa la ideología? Un análisis del gasto público en los estados mexicanos. *Política y gobierno*, 30(1), 1-27.
2. Sánchez, José (2023b). *El pago de la deuda pública en los estados. Un análisis de sus efectos sobre el gasto público en México*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.